



FIDESON
FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA

Programa Institucional

Financiera para el
Desarrollo
Económico de
Sonora

**2022
2027**





FIDESON

FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA

PRESENTACIÓN

La Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON), nace con el objetivo de entidad, ofreciendo a los sonorenses la experiencia histórica de fondos y fideicomisos gubernamentales a través de la creación de mejores productos crediticios que la Banca Comercial y de Desarrollo.

FIDESON está integrada por profesionales con valores y sentido humano orientados a ofrecer a los sectores productivos un financiamiento integral, sobre todo, adaptado a las necesidades de los emprendedores de la entidad para propiciar el desarrollo y la competitividad de sus empresas, elemento clave para fomentar el desarrollo de la economía sonorenses.

FIDESON, con el propósito de lograr los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y sus programas sectoriales, tiene la intención de innovar en los procesos de promoción de los productos crediticios, el análisis de viabilidad de las solicitudes de crédito; así como en el otorgamiento y recuperación de los recursos otorgados.

Lo anterior, en colaboración administrativa a través de convenios que privilegien dichos procesos estratégicos con una visión municipalista y transversal con los programas y recursos de dependencias federales y estatales para incrementar la cobertura en los sectores económicos del estado y sus municipios, principalmente a los pequeños emprendedores y las Micro y Pequeñas empresas.

Por otra parte, los convenios que se generen con organismos empresariales e instituciones financieras, además de fortalecer la colaboración para gestión y la colocación de los productos en los programas de crédito que la Financiera ofrece; estos se verán incrementados con los recursos que los mismos aporten incrementando la cobertura y apoyando a empresas y emprendedores de mayor nivel crediticio

También se buscará fondear de recursos a nivel nacional e internacional, para brindar una mejor y mayor oferta de recursos financieros, lo que permitirá a las empresas locales impulsar una cultura emprendedora con crecimiento sostenido en todo el territorio estatal.

El cumplimiento de tal compromiso con los sonorenses, permitirá eficientar nuestras acciones, atender a todos los grupos que requieran emprender o desarrollar su negocio de manera fácil y oportuna, manteniendo además una administración transparente.

El objetivo es generar más oportunidades de negocio y empleos en Sonora en la búsqueda de recuperar posiciones destacadas en el ámbito de la economía nacional; por lo que se diseñarán estrategias que favorezcan la colaboración constante con la Secretaría de Economía estatal y federal, e impulsar acciones que causen impacto en el estado, como la creación de programas con dichas Secretarías y la obtención de recursos para solventar y financiar las actividades económicas en Sonora.



INDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| INDICE | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| MARCO NORMATIVO | 6 |
| CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL | 8 |
| CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP | 15 |
| Cuadro de Alineación PND-PED-PMP..... | 15 |
| CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA | 17 |
| OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN | 17 |
| CAPÍTULO IV. CEDULAS DE INDICADORES | 19 |
| CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS | 26 |
| CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTER GESTIÓN DE FONDOS INTERNACIONALES, FEDERALES Y PRIVADOS | 28 |
| CAPÍTULO VII. EVALUACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS. | 29 |
| GLOSARIO | 30 |
| ANEXOS | 31 |



INTRODUCCIÓN

Fideson, en su visión de ser la financiera de los sonorenses, innovadora, equitativa, justa e incluyente que permita a los sectores productivos del estado facilitar la disponibilidad de soluciones financieras flexibles y de bajo costo busca impulsar la productividad y el desarrollo económico; viéndose como un factor fundamental para que las empresas y emprendedores, las mujeres y las asociaciones colectivas puedan acceder a las mejores tasas del mercado, creando en ello el desarrollo y reactivación de sus negocios y por lo tanto generar un desarrollo sostenido y un efecto positivo en la generación y permanencia de empleos mejor remunerados.

El presente documento representa el marco normativo bajo el cual se sustentan las atribuciones y acciones que se deberán realizar para implementar el programa de mediano plazo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora

Asimismo, en el capítulo I, se presenta un análisis situacional que proviene de un entorno económico adverso es indispensable ser un elemento que contribuya a la reactivación económica, principalmente en aquellas empresas consideradas como micro, pequeñas y medianas y que son el elemento más en el desarrollo en la entidad,

Posteriormente se presentan las problemáticas históricas de la entidad las cuales han sido elementos a tomar en cuenta en una operación más eficiente de la Financiera.

En el capítulo segundo, se alinean los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con los retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y de igual forma, con los objetivos del Programa de Mediano Plazo (FIDESON).

Mientras que, en el capítulo tercero, se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que harán posible concretizar la operación del Programa.

En el capítulo cuarto, se desglosan los indicadores que permitirán observar la eficacia de las políticas implementadas. En el quinto, se describen los instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional, reflejados principalmente en convenios a través de los cuales se ejercerán acciones transversales en coordinación con otras instancias, para conjugar esfuerzos y recursos en la atención de los objetivos del Programa.

Finalmente, en el sexto capítulo se definirán los instrumentos a través del cual se dará seguimiento a la evaluación de los mismos



MARCO NORMATIVO

LEYES:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora. Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la administración Pública Estatal.
- Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.
- Ley 140 de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
- Ley Número 8 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

REGLAMENTOS:

- Decreto de Creación y Reglamento interior de FIDESON (Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora).
- Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos para el Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

DECRETOS:

- Decreto de Creación Fondo Nuevo Sonora Boletín Oficial No. 13 15-Feb-2010.
- Decreto Número 21 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2021.
- Decreto modificatorio del Fondo Nuevo Sonora en donde cambia de razón social a "FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA" publicado en el Boletín Oficial No. 13 de fecha 15 de febrero del 2016.



ACUERDOS:

- Acuerdo Estatal para la Transparencia y Combate a la Corrupción 1 de 2. Acuerdo Estatal para la Transparencia y Combate a la Corrupción 2 de 2.
- Acuerdo por el que se expiden las bases para la asignación y evaluación de Despachos de Auditoría en la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que obliga a los funcionarios públicos estatales que convoquen a una licitación pública a contar con la presencia de un notario.
- Acuerdo que expiden las normas generales que establecen el marco de actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo.
- Acuerdo que establece el Sistema “Compranet Sonora” y define la información que para dicho efecto deberán remitir a la Secretaría de la Contraloría General del Estado las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se pone a disposición de todos los servidores públicos del Estado a presentar Declaración Anual de Situación Patrimonial en el sistema electrónico de declaraciones patrimoniales.



CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

Las micro, pequeñas y medianas empresas cumplen un rol fundamental para la inclusión social, constituyen un eslabón determinante en la cadena de la actividad económica y son esenciales para el desarrollo regional y local, siendo éstas el principal motor de la economía, pues representan una alta aportación al PIB estatal y generan el 72% de los empleos en México según el Boletín del Senado de la República número 1157, 2020.

El modelo de desarrollo económico impulsado en Sonora desde el sector público, y que ha imperado en las últimas décadas, se había dedicado principalmente a la atracción de inversión extranjera al sector de la manufactura especializada, particularmente en la industria maquiladora de baja intensidad tecnológica para atender la demanda de proveeduría originada por la instalación de la planta Ford en Hermosillo en 1987. A su vez, se dejaron desatendidos, o en el mejor de los casos se les brindó una atención y prioridad insuficientes, a sectores productivos con un sólido legado histórico en el estado y en el país, tales como la agricultura, la ganadería y la minería. A pesar de los avances que ha presentado el sector primario en la escala industrial de la actividad económica, en las últimas décadas se desatendió su compromiso social, principalmente aquella representada por pequeños productores, ejidatarios y otras modalidades de producción que al verse rebasados tecnológica y presupuestariamente por su contraparte industrial cayeron en un evidente estancamiento.

Aunado a estas dinámicas, la falta de diversificación del aparato productivo de la economía sonorense, abocado a atender la demanda de insumos de la industria manufacturera, resultó también en un rezago en la identificación e impulso de sectores estratégicos para el estado como la generación de energías renovables; la manufactura de paneles y otros componentes para sistemas de generación fotovoltaica; la extracción y procesamiento de minerales utilizables en cadenas de valor de la industria de la electromovilidad y el almacenamiento de electricidad; el aprovechamiento de la ubicación geoestratégica de Sonora como punto de entrada y salida a mercados a globales a través del mejoramiento de la infraestructura de logística y conectividad; la promoción de los atractivos naturales y culturales del estado como destinos turísticos; y muy importantemente, la enorme disponibilidad de capital humano calificado que año con año se gradúa de las universidades e institutos tecnológicos de la entidad.

Esta inercia, asentada durante sexenios en el núcleo de la política de desarrollo económico del estado, ha tenido pobres resultados y ha colocado a Sonora en una posición de rezago en comparación con otras entidades de la frontera norte. Si tomamos el PIB estatal como indicador de crecimiento económico, podemos ver que en su evolución de los últimos 18 años presenta una marcada tendencia a la baja (INEGI, Sistema de cuentas nacionales de México, Producto interno Bruto por entidad federativa 2022

Aunado al estancamiento y rezago del crecimiento económico, Sonora ha caído a las últimas posiciones de entre los estados de la frontera norte respecto a Inversión Extranjera Directa (IED). En el período de 2015 a 2021, la entidad recibió 3,583 mdd, muy por debajo de los 8,955 que recibió Tamaulipas y los 22,697 que se invirtieron en Nuevo León;

Este dato viene a reafirmar el fracaso no solamente de la política de desarrollo económico sino también de la estrategia de atracción de inversión que se ha llevado a cabo en el estado. (Fuente: Secretaría de Economía, IED por entidad Federativa)

A continuación, se muestra cuadro con los principales sectores de actividad y su aporte al PIB estatal.

Tabla: Estructura del PIB de Sonora por actividad económica 2020

| Sector de actividad económica | Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2020) |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Actividades primarias | 7.46% |
| Actividades secundarias | 43.4% |
| Actividades terciarias | 49.1% |
| Total | 100% |

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIBE. Año Base 2013. 2020 preliminar

El financiamiento a las pymes es una oportunidad, tanto para el fomento al emprendimiento, como para su crecimiento, desarrollo y consolidación de las empresas en el mercado.

Sin embargo, el acceso a los servicios financieros y al crédito se ha vuelto una de las principales limitantes para las empresas, ya que las condiciones y requisitos son bastante rigurosos, lo que provoca que alrededor del 50.5% de ellas no contraten créditos, principalmente porque son financiamientos muy caros, además de otros aspectos como la falta de confianza en los bancos, la cantidad tan grande de requisitos, entre otros.

El impulso al emprendimiento y la consolidación de las empresas está vinculado con condiciones óptimas de financiamiento en el mercado, lo cual lleva a una correcta gestión de los recursos para incidir en la generación de empleos y el desarrollo económico del estado.

Existe un sector de la población que demanda financiamientos acordes a sus necesidades, muchos de ellos trabajan en la informalidad, se trata de unidades económicas altamente vulnerables por su falta de organización, dificultando acceder a instituciones financieras con



facilidad o bien, no cuentan con información financiera e historial crediticio que soporten sus solicitudes, un ejemplo de ello son: los jóvenes emprendedores, mujeres jefas de familia, empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa y el sector productivo.

La expansión y diversificación de las fuentes de crédito para estos sectores constituyen un reto que puede lograrse estableciendo políticas públicas que impulsen el desarrollo de

proyectos que fomenten el acceso al financiamiento de las pymes, sobre todo del sector rural, siendo uno de los temas prioritarios para este sexenio, pues no solo se busca apoyar a la industria sino también al sector primario que por mucho tiempo ha sido desatendido. El acceso a las fuentes de financiamiento para el sector primario, es indispensable para su desarrollo, crecimiento y el logro al encadenamiento productivo.

Para incentivar la economía en Sonora, la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) otorgará apoyos vía créditos accesibles, fomentando el autoempleo y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, que no tienen acceso a la banca comercial, comenzando por el sector primario, que ha permanecido en situación de vulnerabilidad y excluidos del sistema financiero.

Se impulsarán programas de financiamiento accesibles y de bajo costo, se buscará además gestionar fondos para el desarrollo de nuevos programas de financiamiento, o bien para potencializar los ya existentes para tener mayor capacidad para la colocación de créditos en todo el estado.

El reto es operar bajo una estrategia diferente en donde el objeto principal y las prioridades de la administración estatal están orientadas al fomento de la creación de empresas sociales en los sectores energético, ganadero y agroindustrial; que propicie la creación de empresas sociales con un modelo de negocio de beneficios compartidos; en donde , Fideson a través del otorgamiento de créditos impulsará al sector social de la economía resultando en ello la generación de empleos y el bienestar de las familias, lo que se espera sean elementos que coadyuven en la erradicación la pobreza y en favorecer mejores condiciones de bienestar a la población.

Al potenciar las actividades de las sociedades cooperativas, desde el impulso a la educación del sector, el acompañamiento según se vocación productiva, la capacitación técnica hasta su desarrollo y administración; se estará impulsando la creación de empresas sociales bajo el modelo de negocio de sociedades cooperativas en las diferentes regiones de Sonora

El desarrollo de competencias a través de la capacitación y acompañamiento propiciará que éstas puedan sostener su permanencia en el mercado, asegurando que la operación de un programa de impulso al cooperativismo sea una forma de apoyar al sector más vulnerable y que históricamente presenta un alto potencial en el desarrollo de una actividad económica, pero que no ha tenido el acceso al financiamiento para todos y no para unos cuantos. Respecto a la implementación de la Agenda 2020, este programa contribuye al logro del Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, específicamente a la meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el



crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO FIDESON

Los programas de financiamiento de FIDESON se encuentran clasificados según el segmento al que van dirigidos, se cuenta con cuatro y está por salir con reglas de operación un programa adicional; tal como se mencionará a continuación:

Programa Empléate:

Su objetivo es apoyar con financiamiento de bajo costo a las personas que desean desarrollar una actividad económica bajo el esquema de autoempleo

Programa Mujer Activa:

Su objetivo es impulsar la autonomía económica de las mujeres mediante el acceso al financiamiento que le permita desarrollar nuevos proyectos o consolidar negocios existentes.

Programa Mi Primer Crédito:

Su objetivo es impulsar con apoyo financiero a los emprendedores que hayan cursado un proceso de incubación o curso de formación empresarial.

Programa PyME Sonora:

Su objetivo está diseñado especialmente para el otorgamiento de créditos en apoyo a empresarios para dar el impulso económico que necesita su negocio.

Programa Impulso al Cooperativismo en Sonora:

Su objetivo es impulsar el acceso al financiamiento a las Sociedades Cooperativas del sector productivo para su integración a las cadenas de valor.

Y adicionalmente,



Programa para la transformación de la actividad primaria a través de las Sociedades Cooperativas:

Su objetivo es el otorgamiento de crédito a través de la Financiera para el desarrollo económico de Sonora; la finalidad de brindar un esquema integral que podrá contener asesoría técnica, capacitación y acompañamiento contable y financiero; siendo un elemento esencial los proyectos previamente analizados y validados por la Secretaría de Economía y el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora (CODESO).

Independiente de los productos de crédito ofrecidos en el mercado por la Financiera ; es indispensable promover el posicionamiento de los mismos, lo cual se logrará con nuevas metodologías de marketing para focalizar cada uno de los programas con las instancias y en las áreas geográficas en donde convive la necesidad de emprendimiento, de la reactivación de negocios y de la innovación de programas con la participación de los municipios, las cámaras empresariales y las dependencias estatales y federales.

Adicionalmente, es prioridad la modernización de la tecnología para promover los productos de forma ágil y generar un contacto fluido y controlado con los solicitantes de crédito; en lo que la Financiera se ha quedado rezagada en las mejores prácticas y en el uso de tecnología de nueva generación en la promoción de productos , gestión de la solicitud de crédito , colocación , otorgamiento, gestión de cartera y recuperación de créditos vencidos a través de diferentes canales, incluso se requiere una modernización en el procedimiento y canales de pago de los créditos otorgados.

La cartera vencida actualmente, es de aproximadamente 58%, lo que dificulta la acreditación de líneas de financiamiento, además de generar un alto costo administrativo.

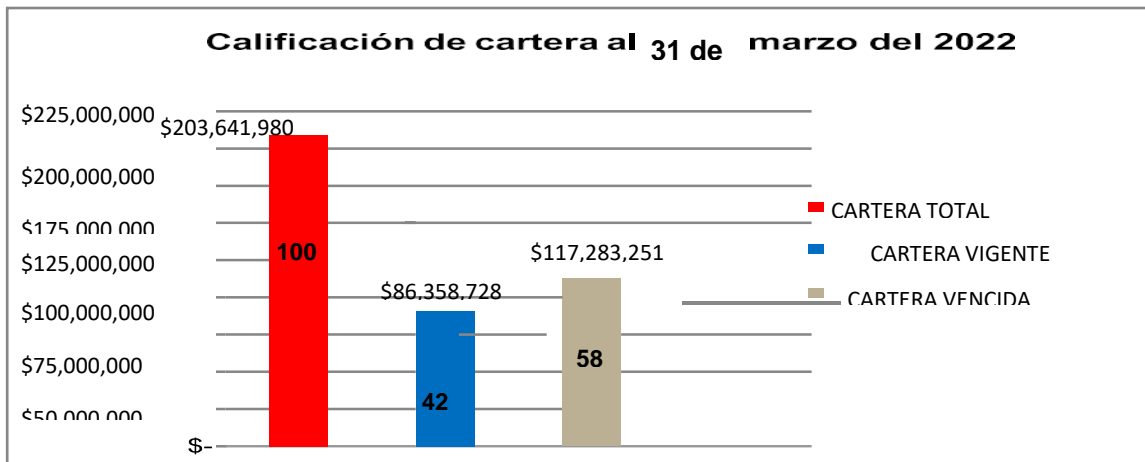
En este sentido, para sanear las finanzas es necesario reclasificar la cartera sana, vencida rescatable y la cartera de difícil recuperación, a través de un análisis exhaustivo de la misma.

El alto costo administrativo es producto de la falta de colocación, no de la mora, derivado que la mora es antigua una cartera morosa no debe de rebasar los 365 días dentro del organismo ni de la banca comercial.



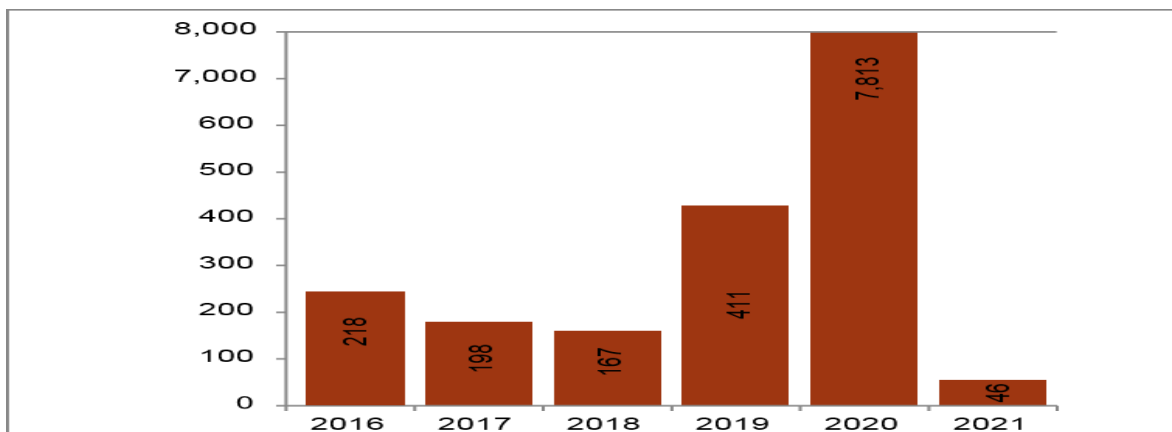
A continuación, se presenta de manera gráfica, el crecimiento de la cartera vencida y la disminución de otorgamientos de crédito:

Gráfica 1 1. Cartera vencida de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora



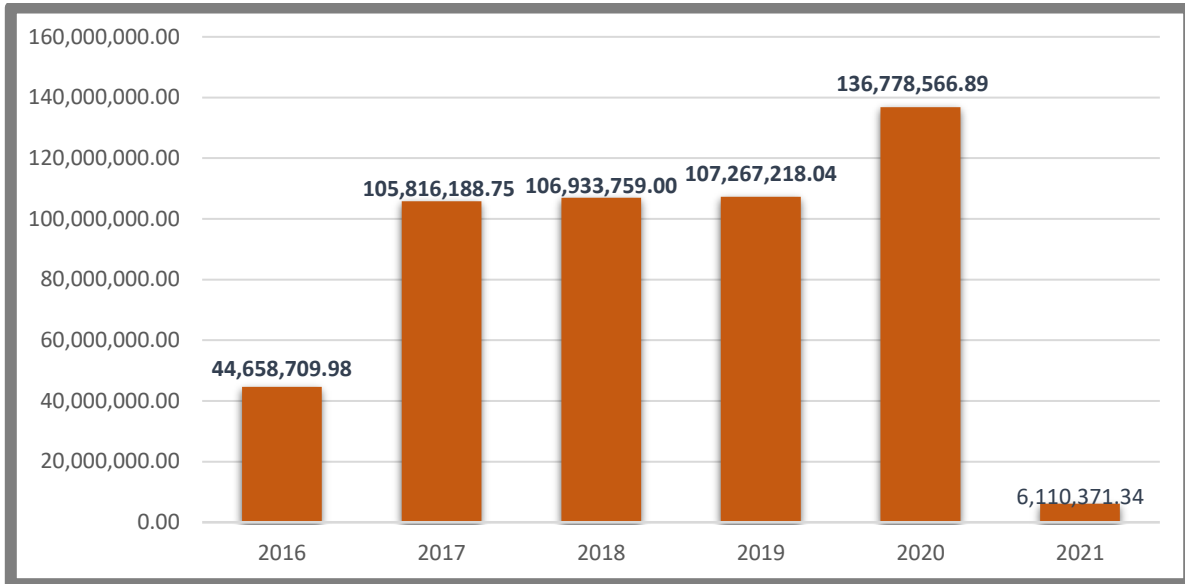
Fuente: Dirección General de Normatividad y Cartera de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora

Gráfica 2. Créditos otorgados por año



Fuente: Dirección General de Normatividad y Cartera de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora

Gráfica 3. Créditos otorgados por año



Fuente: Dirección General de Normatividad y Cartera de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora

En la gráfica 2, se observa como la colocación en número de créditos ha venido disminuyendo, teniendo una recuperación en 2019 y en el año 2021 el número de créditos otorgados disminuyó de forma considerable derivado del entorno económico adverso que se presentó por la emergencia sanitaria (COVID 19) en el 2020; año en que se incrementó el otorgamiento de créditos de apoyo por la emergencia mencionada, lo que derivó en consecuencia en el incremento de la cartera vencida por la incapacidad de poder continuar con las obligaciones de pago por parte de quienes se vieron beneficiados de dicho programa

Por ello, la necesidad de diseñar un programa de desarrollo, en el que se atiende tanto las necesidades del sector productivo o de los futuros emprendedores, como las debilidades institucionales que ponen en riesgo la operación de esta entidad.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP

Cuadro de Alineación PND-PED-PMP

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA | PROGRAMA INSTITUCIONAL FIDESON |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos del PND 2019-2024 | Objetivos del PED 2021-2027 | Objetivos del Programa | Objetivos del Programa |
| <p>Economía.</p> <p>Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo</p> | <p>Objetivo 9:</p> <p>Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas</p> <p>Estrategia: Promover el diseño de una estructura institucional y arquitectura financiera que sustentan la visión de desarrollo de Sonora con un enfoque de planeación democrática, economía social, equilibrio fiscal y de desarrollo sostenible.</p> | <p>Objetivo 5 Promover una estrategia estatal de impulso a modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales en asociaciones como las cooperativas, brindando especial atención a sectores sociales y pequeños productores de la actividad primaria con el fin de consolidarlos como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar social en el estado, mediante la creación de fuentes de trabajo digno y bien remunerado, y el reparto equitativo de beneficios</p> <p>Objetivo 6 – Comercialización, desarrollo empresarial y financiamiento. Impulsar la producción y comercialización de productos y servicios de origen sonorenses para posicionarlos en</p> | <p>1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados</p> <p>2. Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles en todos los sectores.</p> |



| | | | |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| | | <p>el mercado local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las personas emprendedoras, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la facilitación de acceso a financiamiento, a tecnologías y a nuevos mercados, al tiempo que se les apoya en la preparación de proyectos e iniciativas y en el desarrollo de sus capacidades.</p> <p>Objetivo 8 – Promoción y Atracción de Inversiones</p> <p>Emprender campañas proactivas, por sector y vocación regional, de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con el fin de posicionar a Sonora en el ámbito global como un lugar atractivo para invertir en sectores consolidados, estratégicos y emergentes, promoviendo modelos de asociación y una visión de desarrollo que permita a la administración estatal generar beneficios públicos sostenibles.</p> | |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|



CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1

Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados

1.1 Estrategia

Desarrollar e implementar una política de comunicación y penetración en todas las regiones del estado de los programas de financiamiento, sus requisitos y condiciones de mercado que ofrece la financiera para promover la inversión en los negocios.

Línea de acción:

- 1.1.1** Realizar convenios de colaboración administrativa con los municipios, y organizaciones empresariales con el propósito de implementar las ventanillas de gestión de créditos en cada municipio y con los miembros de las organizaciones
- 1.1.2** Realizar convenios con instituciones financieras, dependencias y entidades federales y estatales para promover y colocar créditos conjuntos que fortalezcan la economía estatal.
- 1.1.3** Realizar y ofrecer capacitación e información de los programas y condiciones de financiamiento para adquirir equipo y capital de trabajo para mejorar procesos productivos a través de pláticas informativas
- 1.1.4** Innovar y modernizar las plataformas tecnológicas con el propósito de tener información oportuna para la toma de decisiones y promover a través de la tecnología la mejora en los procesos de gestión de las solicitudes de crédito hasta el otorgamiento y recuperación del mismo.
- 1.1.5** Incursionar en las redes sociales y los medios masivos tradicionales de comunicación para extender la cobertura de los programas de la financiera y las oportunidades de obtención de créditos
- 1.1.6** Diseñar una política de financiamiento para la realización de nuevos proyectos ligados a los sectores emergentes y competitivos, creando programas de financiamiento que abarquen los principales sectores productivos del estado de Sonora.
- 1.1.7** Fomentar la generación de proyectos orientados a impulsar el desarrollo del turismo regional y los nichos de mercado locales

Objetivo 2.

Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles con la finalidad de ofrecer tasas de interés competitivas en todos los sectores.

2.1. Estrategia

Apoyar con créditos y mejores tasas de interés acordes a las necesidades y las capacidades de los negocios o empresas para que se desarrollen en un ambiente financiero más favorable que apoye el crecimiento sostenible

Línea de acción:

- 2.1.1.** Facilitar el acceso de financiamiento oportuno para las pymes con potencial de insertarse en la red de suministro global con programas de financiamiento específicamente para pymes del estado de Sonora.
- 2.1.2.** Facilitar el acceso al financiamiento de las microempresas y de los emprendedores con tasas acordes al tamaño de su negocio o emprendimiento
- 2.1.3.** Promover la capacitación para disminuir el porcentaje de cartera vencida, colocando la mayor cantidad de los créditos con análisis de proyectos viables
- 2.1.4.** Colaborar con el financiamiento de las sociedades cooperativas, previas a la autorización de procesos conjuntos que promuevan el acompañamiento, capacitación, administración, asesoría de nuevas tecnologías y supervisión de los créditos otorgados con la final de general valor agregado a la actividad económica.



CAPÍTULO IV. CEDULAS DE INDICADORES

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | .1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados |

| Características del indicador | |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje de los montos de créditos autorizados y liberados financiados a personas físicas y morales |
| Objetivo del indicador | Medir la cobertura del monto total financiado a personas físicas y morales sobre lo programado. |
| Descripción general: | Las personas físicas y morales reciben financiamiento por FIDESON a través de sus programas. |
| Método de cálculo | $\% \text{ del Monto Programado Cubierto} = \left(\frac{\text{MTo}}{\text{MTp}} \right) * 100$ <p>MTo = Monto de créditos autorizados y otorgados financiado a personas físicas y morales durante el año MTp = Monto de créditos autorizados y liberados financiado a personas físicas y morales programado para ese año</p> |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Reporte de Créditos Otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y Financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| 8.42% | 80% |

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados |

| Características del indicador | |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Razón de género del monto total de los créditos otorgados a personas físicas |
| Objetivo del indicador | Medir la cobertura total de créditos otorgados a mujeres en relación a monto total de créditos otorgados a hombres |
| Descripción general: | Medir el monto de créditos colocados en razón de género entre mujeres y hombres de los programas de FIDESON. |
| Método de cálculo | Razón de Género para monto total = (MTCm / MTCh) MTCm = Monto total de créditos colocados a mujeres durante el año MTCh = Monto total de créditos colocados a hombres durante el año |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Decimal |
| Fuente | Reporte de Créditos Otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y Financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| 0.04 | 1 |

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 2. Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles en todos los sectores. |

| Características del indicador | |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje del monto total de créditos autorizados y otorgados a Sociedades Cooperativas |
| Objetivo del indicador | Medir la cobertura del monto total financiado a Sociedades Cooperativas sobre lo programado. |
| Descripción general: | Las sociedades cooperativas reciben financiamiento por FIDESON a través de su programa específico. |
| Método de cálculo | $\text{Porcentaje de cobertura del monto total} = (\text{MTCCo} / \text{MTCCp}) * 100$ <p>MTCCo = Monto de créditos autorizados y otorgados financiado sociedades cooperativas durante el año. MTCCp = Monto de créditos autorizados y otorgados financiado a sociedades cooperativas programado durante el año.</p> |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Reporte de créditos otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y Financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| No disponible | 80% |

| Cédula del Indicador | |
|----------------------|------------------------|
| Unidad | Secretaría de Economía |

| | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| responsable | |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados |

| Características del indicador | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje del total de foros informativos realizados contra lo programado |
| Objetivo del indicador | Medir el porcentaje de los foros Informativos programados a realizar sobre los distintos esquemas de financiamiento, con los cuales se pretende la difusión de los mismos. |
| Descripción general: | Las personas físicas y morales asisten a los eventos informativos de los distintos esquemas de financiamientos de FIDESON. |
| Método de cálculo | Porcentaje de cobertura del total de los foros informativos = $(FR/FP) * 100$ FR = Foros informativos realizados durante el año FP = Foros informativos programados a realizar durante el año |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Bitácora de foros |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y Financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| 4% | 90% |



| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados |

| Características del indicador | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje de empleos generados y conservados por financiamientos otorgados |
| Objetivo del indicador | Medir el número de empleos que se generaron y conservaron en el año actual sobre los programado |
| Descripción general: | Representa el número de empleos generados y conservados a través de los financiamientos otorgados por FIDESON con respecto al año actual. |
| Método de cálculo | Porcentaje de cobertura de empleos generados y conservados = $(NEG/NEP) * 100$ NEG = Número de empleos generados y conservados a través de los créditos otorgados durante el año NEP = Número de empleos generados y conservados programados a generar durante el año |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Estado de responsabilidades de FIDESON. |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y Financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| 5% | 75% |

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados |

| Características del indicador | |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje de recuperación de cartera de financiamientos otorgados. |
| Objetivo del indicador | Medir el porcentaje de recuperación de los financiamientos otorgados de acuerdo a lo programado. |
| Descripción general: | Representa la medición en porcentaje de la cobranza de los financiamientos otorgados de acuerdo a lo programado. |
| Método de cálculo | $\text{Porcentaje de recuperación de cartera sobre programado} = \left(\frac{\text{MRCo}}{\text{MRCp}} \right) * 100$ MRCo = Monto de recuperación durante el año MRCp = Monto de recuperación programado durante el año |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Reporte de recuperación de cartera |
| Referencia adicional | Dirección General de Normatividad y Cartera |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| 100% | 100% |

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados |

| Características del indicador | |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje de cobertura del monto en pesos total de los Créditos colocados a personas físicas y personas morales a través de la banca |
| Objetivo del indicador | Medir el monto en pesos total de créditos colocados a través de la banca derivados del convenio con NAFIN Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora sobre lo programado |
| Descripción general: | Programa de financiamiento que tiene como principal objetivo la reactivación de la economía del Estado de Sonora y la conservación y generación de empleos, facilitando el acceso al crédito para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas sonorenses, a destinarse a la adquisición de activos fijos y capital de trabajo. |
| Método de cálculo | Porcentaje de cobertura = $(MCCO/MCCP) \times 100$ Monto de créditos colocados a personas físicas y personas morales a través de la banca durante el año/monto de créditos colocados a personas físicas y personas morales programado durante el año)*100. |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Reporte de créditos otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| No disponible | 70% |

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 2. Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles en todos los sectores. |

| Características del indicador | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje en Monto en pesos de recursos autorizados y liberados para Asociaciones en Participación |
| Objetivo del indicador | Medir el monto total aportado para Asociaciones en Participación sobre lo programado. |
| Descripción general: | Las Asociaciones en Participación reciben recursos por FIDESON a través de su programa específico. |
| Método de cálculo | $\text{Porcentaje del monto autorizado sobre el programado} = \frac{\text{MRA}}{\text{MRP}} * 100$ <p>MRA = Monto de recursos autorizados y liberados para Asociaciones en Participación durante el año MRP = Monto de recursos autorizados y liberados a Asociaciones en Participación programado durante el año.</p> |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Reporte de créditos otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| No disponible | 80% |

CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Programa para la transformación de la actividad primaria a través de Sociedades Cooperativas

Actualmente las sociedades cooperativas de los sectores social, agrícola, industrial, pecuaria, pesca, comercial y de servicios enfrentan limitantes para acceder a fuentes de financiamiento de esquemas tradicionales y no tradicionales, derivado de la naturaleza de su organización y gobernabilidad; esa situación impacta en la problemática de personas y grupos de personas que realizan actividades económicas de forma individual y que por lo mismo no son objeto de programas que les puedan apoyar con oportunidades de crédito que les ayuden a organizarse y a poder acceder al crecimiento y diversificación en sus actividades

En el Estado de Sonora, un gran número de sociedades cooperativas no se han orientado a producir valor agregado, debido a la falta de un mejor análisis de mercado, proveedurías y servicios; así como la generación de procesos tecnificados que intervienen en sus productos; siendo ello, una limitación en la creación de nuevas fuentes de empleo y por ende una mayor derrama económica.

Por ello este programa propone una fuente de otorgamiento de crédito a las Sociedades Cooperativas en diversas regiones del estado, según su vocación; así como una fuente de modalidad para orientarlos, capacitarlos y acercarles las herramientas necesarias para constituir una empresa social con un proyecto viable que los coloque en la posición de recibir un financiamiento para que se incorporen en la cadena de valor.

Estas acciones impulsarán el crecimiento económico y progreso social con la generación de mayor bienestar a la población sonorenses, lo que permitirá un verdadero crecimiento sostenible.

Programa de Asociaciones en Participación

El entorno económico del Estado ha identificado que existen causas que no permiten el crecimiento de empresas, principalmente aquellas que requieren de un impulso adicional y que probablemente no se pueda conseguir a través de medios tradicionales de financiamiento, principalmente por las condiciones y requisitos que la banca establece para ser objetos de crédito; es por ello que, en un afán de impulsar la economía el estado contempla en ser accesible en cuanto a una acción en participación; es decir, ser una especie de socio rector para el emprendimiento conjunto



CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTER GESTIÓN DE FONDOS INTERNACIONALES, FEDERALES Y PRIVADOS

En la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) se contempla la búsqueda y gestión constante de fondos de origen federal, internacional y privado, con el fin de crear convenios para la administración de los recursos obtenidos a través de los antes mencionados y de esta manera fomentar la creación de nuevos programas, lograr una mayor derrama económica en el Estado, que a su vez conlleve a un bienestar económico y social. Actualmente se contemplan los siguientes convenios:

| ORGANISMO | TIPO DE CONVENIO | OBJETIVO | VIGENCIA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------|------------|
| "72 MUNICIPIOS DE SONORA" | Colaboración administrativa | Promoción ventanillas de gestión de créditos | 2022-2027 |
| CANACO COPARMEX CANACINTRA AMEXME OPRODE AMMJE | Colaboración administrativa | Promoción ventanillas de gestión de créditos | 2022-2027 |
| Nafin-Bancomext Fira | Colaboración administrativa | Colocación de créditos | Indefinida |
| Secretaria de Desarrollo Social Comisión Estatal para los pueblos y comunidades indígenas Instituto Sonorense de la Juventud | Colaboración administrativa | Colocación de créditos e incubación de negocios | Indefinida |
| FOCIR | Colaboración administrativa | Colocación de créditos | 2022 |
| UES | Colaboración administrativa | incubadoras | 2022-2027 |
| UTH | Colaboración administrativa | Proporcionar apoyo a capacitación de cooperativas | 2022-2027 |
| UNISIERRA | Colaboración administrativa | Proporcionar apoyo a capacitación de cooperativas | 2022-2027 |



CAPÍTULO VII. EVALUACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.

Para la evaluación y seguimiento del presente Programa de Mediano Plazo se realizará lo siguiente:

1. Para su seguimiento y evaluación, se publicará un Informe Anual de Actividades durante el primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, en conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.
2. En este Informe se van a relacionar las acciones realizadas tanto con los objetivos del programa de mediano plazo como con las estrategias y objetivos del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores en los que inciden, mostrando los avances respecto a la Línea base. Asimismo, se van a identificar las acciones realizadas para atender los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y en su caso el avance de los proyectos estratégicos
3. El Informe Anual de Actividades se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).
4. Además, se dará seguimiento a través de la Cédula de Seguimiento y Evaluación.



GLOSARIO

- **CARTERA DE DIFÍCIL RECUPERACIÓN**

Cartera de clientes pendientes de pago donde se agotó la instancia de bienes para su embargo o bien los bienes no cubren el total del adeudo.

- **CRÉDITOS REESTRUCTURADOS**

Créditos en donde la persona no logró cubrir sus pagos o adeudo a tiempo, y se le presenta un nuevo esquema de pagos que variaran en distintos plazos y montos de interés, tomando en cuenta su adeudo pendiente.

- **CARTERA RESCATABLE**

Cartera de clientes pendientes de pago que puede ser recuperable a través de litigios.

- **CARTERA SANA**

Cartera de clientes que presentan pagos a tiempo.

- **CARTERA VENCIDA**

Cartera de clientes que presentan pagos tardíos.

- **FIDESON**

Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora.

- **FOCIR**

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

- **INADEM**

Instituto Nacional del Emprendedor.

- **INEGI**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- **NAFIN**

Nacional Financiera.

- **PIB**

Producto Interno Bruto.

- **PYMES**

Pequeñas y Medianas Empresas.

- **SAGARHPA**

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca.



ANEXOS

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados |

| Características del indicador | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje de Créditos autorizados y liberados financiados a personas físicas y morales |
| Objetivo del indicador | Medir la cobertura total de créditos financiado a personas físicas y morales sobre lo programado. |
| Descripción general: | Las personas físicas y morales reciben financiamiento por FIDESON a través de sus programas. |
| Método de cálculo | $\% \text{ de Créditos Programados Cubierto} = (\text{NTco} / \text{NTcp}) * 100$ NTco = Número total de créditos autorizados y liberados financiado a personas físicas y morales durante el año NTcp = Número de créditos a autorizar y liberar para financiar a personas físicas y morales programado durante el año |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Reporte de Créditos Otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y Financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| 8.42% | 80% |

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados |

| Características del indicador | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Razón de género en número de créditos otorgados a personas físicas |
| Objetivo del indicador | Medir el número de créditos otorgados a mujeres en relación a número de créditos otorgados a hombres |
| Descripción general: | Medir el número de créditos colocados en razón de género entre mujeres y hombres de los programas de FIDESON. |
| Método de cálculo | Razón de género para el total de créditos = $(MTCm / MTCh) * 100$ MTCm = Número de créditos colocados a mujeres durante el año MTCh = Número de créditos colocados a hombres durante el año |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Decimal |
| Fuente | Reporte de Créditos Otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y Financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| .04 | 1 |

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 2. Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles en todos los sectores. |

| Características del indicador | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje del número de Créditos autorizados y otorgados a Sociedades Cooperativas |
| Objetivo del indicador | Medir la cobertura total de créditos financiado a Sociedades Cooperativas sobre lo programado. |
| Descripción general: | Las Sociedades Cooperativas reciben financiamiento por FIDESON a través de sus programas. |
| Método de cálculo | $\text{Porcentaje de cobertura del total de créditos} = \left(\frac{\text{NTCCo}}{\text{NTCCp}} \right) * 100$ NTCCo = Número de créditos autorizados y otorgados financiado a Sociedades Cooperativas durante el año. NTCCp = Número de créditos autorizados y otorgados financiado a Sociedades Cooperativas programado durante el año. |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Reporte de créditos otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y Financiamiento |
| Línea base 2021 | Meta 2027 |
| No disponible | 80% |

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 1.- Impulsar la competitividad de las empresas, emprendedores y la sociedad en general facilitando el acceso al financiamiento con condiciones que fortalezcan el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios, así como la generación de empleos bien remunerados |

| Características del indicador | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje de cobertura de cédulas para solicitudes de créditos autorizadas y emitidas respecto a lo programado |
| Objetivo del indicador | Medir el número de cédulas emitidas para créditos a colocar a través de la banca derivados del convenio con NAFIN Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora respecto a lo programado. |
| Descripción general: | Programa de financiamiento que tiene como principal objetivo la reactivación de la economía del estado de Sonora y la conservación y generación de empleos, facilitando el acceso al crédito para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas sonorenses, a destinarse a la adquisición de activos fijos y capital de trabajo |
| Método de cálculo | Porcentaje de cobertura de cedulas emitidas respecto a lo programado = $(NCCA/NCCP) * 100$ NCCA = Número de cédulas autorizados durante el año NCCP = Número de cédulas programadas a autorizar durante el año |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Reporte de créditos otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y financiamiento |
| Línea base 2021 | 2027 Meta |
| No disponible | 80% |

| Cédula del Indicador | |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad responsable | Secretaría de Economía |
| Unidad ejecutora | Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora |
| Objetivo sectorial, institucional o transversal | 2. Apoyar a la pequeña y mediana empresa, emprendedores y sociedades cooperativas con créditos mediante mecanismos de análisis internos ágiles y flexibles en todos los sectores. |

| Características del indicador | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador | Porcentaje de número de Asociaciones en Participación formalizadas respecto a lo programado |
| Objetivo del indicador | Medir el número de aportaciones formalizadas a través de contrato con sociedades cooperativas para Asociaciones en Participación sobre lo programado. |
| Descripción general: | Las Asociaciones en Participación reciben recursos por FIDESON a través de su programa específico. |
| Método de cálculo | Porcentaje de número de AP formalizadas contra lo programado = $(\text{NAPF}/\text{NAPP}) * 100$ (Número de Asociaciones en Participación formalizadas durante el año/número de Asociaciones en Participación programadas a formalizar durante el año) *100. |
| Sentido del indicador | Ascendente |
| Frecuencia de medición | Anual |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuente | Reporte de créditos otorgados |
| Referencia adicional | Dirección General de Administración y financiamiento |
| Línea base 2021 | Met a 2027 |
| No disponible | 80% |



FIDESON

FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA